Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1594/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RD INGENIERÍA DE ANTONIO DELGADO LA CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 354.420 PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALTILLO DE MADERA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO CONVENIENTE.

San Lorenzo, 11 de Diciembre de 2.018

CONSIDERANDO:

El pedido de la Dirección Administrativa, el Formulario de Pedido Interno Nº 025 de fecha 11/12/2018; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente Nº 333.580 de fecha 26/11/2018 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; el Presupuesto del Proveedor: RD INGENIERÍA de Antonio Delgado, el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 06/12/2018; el Acta de Apertura de Ofertas Nº 028/2018 de fecha 06/12/2018; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 11/12/2018 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Reparación y Mantenimiento del Altillo de Madera solicitado a la empresa RD INGENIERÍA de Antonio Delgado, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como conveniente y el Resumen de Cotización Nº 025 de fecha 06/12/2018, en el cuál se observa que la empresa RD INGENIERÍA de Antonio Delgado, presenta una oferta conveniente.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 11/12/2018, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa RD INGENIERÍA de Antonio Delgado, la Reparación y Mantenimiento del Altillo de Madera; para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado una oferta conveniente, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR**, a la empresa **RD INGENIERÍA de Antonio Delgado**, por la suma de Gs. 49.860.000 (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Sesenta Mil), la Reparación y Mantenimiento de del Altillo de Madera para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura y haber presentado la oferta evaluada como conveniente, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación con su correspondiente cuenta menor; con Recursos Institucionales del Programa de Acción, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para el Ejercicio Fiscal 2018.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO